



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

1826

Bitácora: 23/DK-0156/05/24

Oficio N°: 03/ARRN/0936/2024

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 28 de mayo de 2024

ISIDRO BALAM ALFARO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Mayo de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Maderas Finas de Petcacab con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° 03/ARRN/1211/17 de fecha 07 de Julio de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-23-002-BAA-001/17** ubicado en Domicilio Conocido Salida a Polonkin s/n C.P. 77190 Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 54.653 Metros cúbicos	10	1077	1086	28097375	28097384
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 5.512 Metros cúbicos	2	1087	1088	28097385	28097386
madera aserrada, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , Tzalam, 105.453 Metros cúbicos	14	1089	1102	28097387	28097400
madera aserrada, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , Tzalam, 11.7 Metros cúbicos	3	1103	1105	28097401	28097403
madera aserrada, <i>Lysiloma bahamensis</i> , Tzalam, 6.866 Metros cúbicos	2	1106	1107	28097404	28097405
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , Tzalam, 12.489 Metros cúbicos	4	1108	1111	28097406	28097409
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Lysiloma bahamensis</i> , Tzalam, 10.351 Metros cúbicos	4	1112	1115	28097410	28097413
madera aserrada, <i>Manilkara zapota</i> , chico zapote, 11.671 Metros cúbicos	4	1116	1119	28097414	28097417
madera aserrada, <i>Metopium brownei</i> , Chechen, 8.776 Metros cúbicos	4	1120	1123	28097418	28097421
madera aserrada, <i>Piscidia piscipula</i> , Jabín, 32.057 Metros cúbicos	6	1124	1129	28097422	28097427

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/DK-0156/05/24

Oficio N°: 03/ARRN/0936/2024

1826

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 28 de mayo de 2024

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACION

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ING. YOLANDA MEDINA GAMEZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI; 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN SU FERIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. YOLANDA MEDINA GAMEZ, SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES".

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Mtro. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.- roman.hernandezm@semarnat.gob.mx
Ing. Nidelvia Guadalupe Anguas Ambrosio Encargada de la Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- Ciudad.
Minutario

Esta autorizado el C.Lino Martínez Orozco, para oír y recibir notificaciones

YMG /SPA /RSM

